

Puerto Ayora, 10 de diciembre de 2006.

Señor
Carlos Willa Malo Moncayo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme en informarle que la Junta de accionistas de la Compañía OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A. en su sesión celebrada el día 06 de diciembre del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la misma consta en la Escritura Pública otorgada por el Dr. Alberto Bobadilla Boderó. Notario Cuarto del cantón Guayaquil el catorce de noviembre del 2006 y con Registro de Propiedad No. 205 a 214 del Tomo 10 del seis de diciembre del dos mil seis, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 06-G-IJ-0008552 de la Superintendencia de Compañías dictada con fecha veintinueve de noviembre del 2006.

Muy atentamente,



Gladys Portero Endara
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Puerto Ayora, 10 de diciembre de 2006.



Carlos Willa Malo Moncayo
Presidente
C.I.#200000023-8

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **PRESIDENTE** que otorga la compañía **OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A.** a favor del señor **CARLOS WILLA MALO MONCAYO**, por el período de cinco años, queda inscrito en el Tomo 10 a folios 245 del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 19 de diciembre de 2006.

Ab. Narcisca Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**

